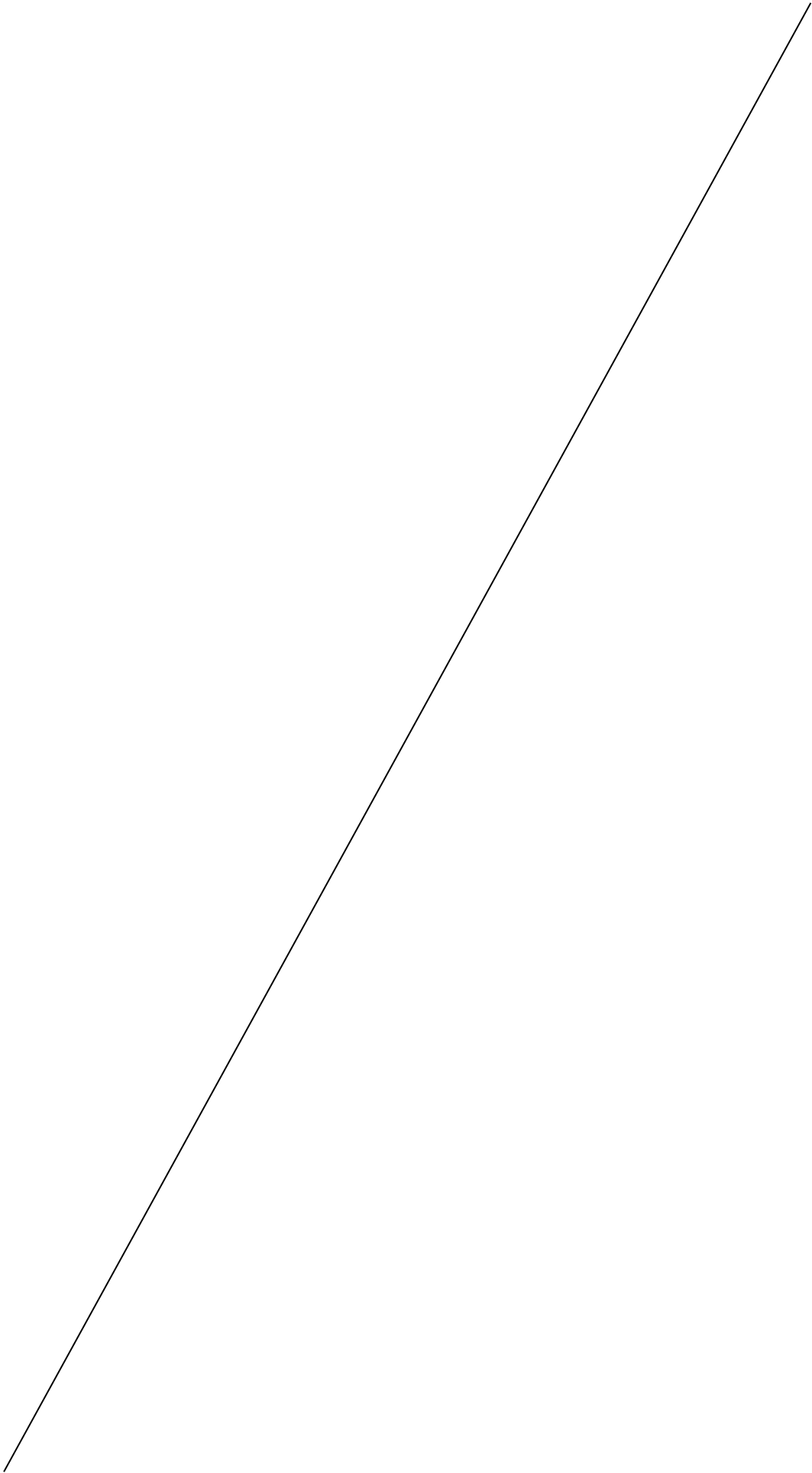


**umivale activa**  
**MUTUA COLABORADORA CON LA  
SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 3**

Pliego de Cláusulas Particulares que ha de regir el procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación y desarrollo del contrato de “Servicios de asistencia técnica de arquitectura e ingeniería para la Redacción de Proyectos de obra y servicios de arquitectura varios”

**Expediente nº**

**SER-24-0391-SOM**



## CORRECCIÓN DE ERRORES

Han sido advertidos errores tipográficos en el Cuadro Resumen que no afectan a la información estructurada de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Uno. - Error en importe consignado en el Cuadro Resumen referido al Presupuesto Base de Licitación cuyo importe correcto es el que se indica seguidamente:

<b>0. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	
<b>0.1. Presupuesto de licitación</b> <i>(impuestos indirectos y tasas no incluidos):</i>	872.100,00 euros <i>(importe sin incluir las posibles prórrogas)</i>
<b>0.2. Tipo de IVA aplicable:</b>	21 %
<b>0.3. Importe IVA</b>	183.141,0 euros
<b>0.4. Presupuesto Base de licitación</b> <i>(Presupuesto de licitación + IVA incluido):</i>	<b>1.055.241,00 euros</b>

Dos. Ponderación del criterio precio cuyo dato correcto es el que indica seguidamente:

<b>1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:</b>		
	<b>Criterio</b>	<b>Puntuaciones</b>
<b>I.</b>	<b>Oferta económica.</b>	<b>35</b>
<b>I.1.</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>35</b>

Tal y como se indicó con anterioridad en Plataforma están correctamente publicados los datos tanto del presupuesto Base como del valor del criterio precio.

→ Valor estimado del contrato 872.100 EUR.

→ Importe 1.055.241 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 872.100 EUR.

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

Y, para general conocimiento se publica el presente a los efectos oportunos.

### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Experiencia**
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
- **Precio**
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 35
- **Titulación**
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **Evaluación Técnica**
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
- **Mejoras específicas**
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
- **Mejoras Genéricas**
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
- **Otras mejoras**
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5